

Parral, 27 de Mayo de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 1515 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-31-L109 "Bus traslado de alumnos P.M.E. Liceo Parral".
- 2.- El traslado de alumnos hacia centros culturales de la comuna de Chillán y Cuna de Prat será financiado con fondos del Programa de Mejoramiento Educativo, Proyecto "La Lectura para comprender el mundo, un compromiso de todos" del Liceo B-30 "Federico Heise Marti" Parral.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el único oferente que se presenta al proceso de Licitación Pública, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-31-L109 "Bus traslado de alumnos P.M.E. Liceo Parral" a la empresa de Transportes, Buses Villar Ltda., Rut N° 76.465.610-5 por un Monto de postulación de \$150.000 (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/JCCC/JCS/DDB/LEO/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.